ALCALDÍA DE ENVIGADO BPAG_A

324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Documento de Pago : 324 - 202512229 **Fecha : 01-OCT-2025**

Cuenta Pagadora : 294-21350-9 - BOGOTA AHOR SGP AGUA POTABLE

Documento de Causación: 290-202500284 **Radicado :** 66463

Contrato: ENV-09-09-1420-24-5 **Acta de pago :** ACTA 02

Tercero : 901387801 - EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIG/

Beneficiario : 901387801 - EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIG/

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
1712287553	COLPATRIA	A

Concepto: RECURSOS ACTA PAGO 2 CO ENV-09-09-1420-24-5 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO TALES COMO LOS SECTORES DE SAN RAFAEL, BARRIO NUEVO, LA SEBASTIANA Y EL D

-	Cuenta	Descripción	Valor
290	202500284	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL [	176,756,464.00
			176,756,464.00

Elaboró Revisó Aprobó

Fecha de Aplicacion: 01-OCT-2025 Usuario: ELIDARRAGA Terminal: ENVIGADO\ALCTESPRO3:

ALCALDÍA DE ENVIGADO

29 SEP 2025
3:02 pm

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL M CC-NIT: 901387801 Fecha: 29-09-2025

Direccion : CL 35 SUR 40 35 Telefono : 321-8199646 Fecha Vencimiento : 29-09-2025

Observacion: RECURSOS ACTA PAGO 2 CO ENV-09-09-1420-24-5 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO TALES COMO LOS SECTORES DE SAN RAFAEL, BARRIO NUEVO, LA SEBASTIANA Y EL DORADO, ASÍ COMO OTROS PUNTOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Valor Bruto : 176,756,464.00

CXP. No. 290 202500284

Factura No. 1107

Tipo Cuenta: A

Soporte : CONTRATO No. ENV-09-09-1420-24-5 ACTA 02

N. Cta Bancaria: XXXXXXXXXXXXX Nombre Entidad Financiera: BANCO DE BOGOTA

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero (ACTA)

Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
9252	PAGO CONVENIOS - ENTREGA RECURSOS EN ADMINISTRACION	176,756,464.00

Movimiento Presupuestal

RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor
20252346 3	2320202005000000004003018542530009100002901061 5	1 - 290	ADG0013	OGOTA 3509-410 P155	176,756,464.00

Movimiento Contable

Cta. Contable	Descripcion	Tercero	CI	Debito	Credito

Legalizacion de Anticipos en la Causacion

Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion

Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
Total Cargos y Retenciones :		.00	.00	

Deducciones en el Pago

Concepto	%	Retención	Valor Base

Total Deducciones :

NETO A PAGAR : $ 176,756,464.00 CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO

SALDO :$ 176,756,464.00

RADICADO: 66463

CONRADO ANTONIO ESPINOSA ESPINOS	JUAN JOSE OROZCO	NELSON ENRIQUE MONSALVE
Elaborado Cuentas por Pagar	Solicitado Por:	Autorizado Por:

REVISADO
Tesoreria

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Medellín, Sep.17/2025

CUENTA DE COBRO No.1107

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NI 890907106-5

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901387801-2

LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $176,756,464.00

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ADMINISTRAR DEL CONTRATO NO. ENV-09-09-1420-24 ACTA 5 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO TALES COMO LOS SECTORES DE SAN RAFAEL, BARRIO NUEVO, LA SEBASTIANA Y EL DORADO, ASÍ COMO OTROS PUNTOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO COLPATRIA NO. 1712287553 (SGP)

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente

Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL	Código: AR-F-056
		Versión: 03
		Página 1 de 8

COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Envigado
0066463-0000007-20250923
0900 - 2025/09/23 14:24:46

ACTA NUMERO 02

22 de septiembre de 2025

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	Empresa de vivienda y desarrollo urbano y rural del municipio de Envigado-DESUR
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901387801-2
ENTIDAD BANCARIA:	COLPATRIA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	1712287553
CONTRATO Nº :	ENV-09-09-1420-24-5
FECHA DEL CONTRATO:	6 de agosto de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Envigado tales como los sectores de San Rafael, barrio Nuevo, La Sebastiana y el Dorado, así como otros puntos de acuerdo a las necesidades identificadas por la Administración Municipal.
PLAZO:	Ocho (8) Meses
FECHA DE INICIO:	6 de agosto de 2025 .
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	$ 1.952.807.727 (aporte Municipio) + $ 11.137.690 (aporte Desur)
VALOR CONTRATO VIG. FUTURA:	NA
VALOR IVA:	NA
VALOR TOTAL:	$ 1.963.945.417
FORMA DE PAGO:	CUARTA. FORMA DE PAGO: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($1.952.807.727) de acuerdo con el PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera: RECURSOS POR ADMINISTRAR: El pago se realizará según la tabla 1, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

Centro de Información:
ADG00157

Concepto 9252

RECURSO POR ADMINISTRAR		
DESCRIPCIÓN	VALOR	TIPO RECURSO
Primer pago, en el mes de Agosto de la vigencia 2025.	$ 575.717.159	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Segundo pago, en el mes de Agosto de la vigencia 2025.	$ 340.297.208	ACUEDUCTO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Tercer pago, en el mes de Agosto de la vigencia 2025.	$ 119.291.361	ALCANTARILLADO - Propios de Libre
Cuarto pago, en el mes de Agosto de la vigencia 2025.	$ 176.756.465	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Quinto pago, en el mes de Septiembre de la vigencia 2025.	$ 176.756.464	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Sexto pago, en el mes de Octubre de la vigencia 2025.	$ 176.756.466	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Séptimo pago, en el mes de Noviembre de la vigencia 2025.	$ 168.551.926	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Octavo pago, en el mes de Diciembre de la vigencia 2025.	$ 29.227.545	ACUEDUCTO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Noveno pago, en el mes de Diciembre de la vigencia 2025.	$ 79.786.253	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
TOTAL	$ 1.843.140.847	

Tabla 1 Forma de pago recurso a administrar

Para la solicitud de autorización de desembolso del recurso a administrar, DESur se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos a que hubiera lugar y el soporte de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha.

HONORARIOS: El pago de los honorarios a DESur se realizará en un solo pago del 100% del valor total de los mismos, los cuales corresponden al 5% más IVA, y el manejo de este recurso se realizará en una cuenta bancaria con supervisión, que garantice la destinación exclusiva de éstos. El descuento y autorización de pagos, se realizarán de acuerdo con los avances del convenio y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la Secretaria de Obras Públicas y del supervisor del Municipio de Envigado.

HONORARIOS + IVA		
DESCRIPCIÓN	VALOR	TIPO RECURSO
Un Único desembolso, con la suscripción del contrato en plataforma SECOP II, el municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur	$ 109 666.880	PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN
TOTAL	$ 109.666.880	

Tabla 2. Forma de pago honorarios.

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS	
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS
Con la firma de los contratos derivado de obra e interventoria	60%
Con un avance de obra del 50%.	20%
Con la terminación del contrato de obra	15%
Con la entrega de la evaluación	5%

Tabla 3. Autorización desembolso de honorarios.

Para la solicitud de autorización de desembolso de los honorarios, DESur se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos a que, hubiera lugar y el soporte de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha

DESur se obliga a abrir cuentas de ahorros en una entidad financiera legalmente autorizada, con el fin de efectuar el control de los recursos por administrar. Para la ejecución del proyecto se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso, de conformidad con el análisis que efectúe la Dirección Financiera y la Tesorería de DESur; y para los honorarios igualmente se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso así:

Recurso a Administrar: 1 cuenta independiente para el manejo de los recursos con fuente de SGP – Agua Potable y Saneamiento Básico y 1 cuenta independiente para el manejo de los recursos con fuente de Propios de Libre destinación.

Honorarios: 1 cuenta independiente para el manejo de los recursos con fuente de Propios de Libre destinación.

Los recursos aportados por el Municipio de Envigado para la presente acta de ejecución cuentan con los siguientes tipos de recursos.

Vigencia	Tipo de recurso	Valor
2025	PROPIOS DE LIBRE - HONORARIOS	$ 109.686.880
	ACUEDUCTO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	$ 340.297.208
	ACUEDUCTO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	$ 29.227.545
	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	$ 1.350.952.637
	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	$ 3.372.096
	ALCANTARILLADO - Propios de Libre	$ 119.291.361

El supervisor del Municipio de Envigado, está en la obligación de informarle a DESur el tipo de recurso por cada pago que se realice, para que se proceda a realizar el control por cada una de las cuentas

Los recursos por administrar serán transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de

propiedad del Municipio de Envigado, y se entregarán cada vez que se solicite a la Tesorería de la Administración Municipal.

El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y/o factura para realizar cada desembolso.

PERIODO A PAGAR:	Septiembre
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA
FECHA DE REINICIO:	NA
ACTA DE ADICION:	NA
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	NA
VALOR ADICION:	NA
TIEMPO DE ADICION:	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	$ 1.963.945.417

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	NA
Periodo de cotización	NA
Fecha de pago	NA
Valor base de cotización	NA
Valor pagado en salud	NA
Valor pagado en pensión	NA
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	NA

Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☒
Certificado de Revisor Fiscal	☐

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA				$ 176.756.464
2	Glosa(+)(-)				$
3	Subtotal (=1+2)				$ 176.756.464
	Concepto de Impuesto .	**% Impuesto**	**Base**	**Valor Impuesto**	**Totales Impuestos**
4	IVA	19%	$	$	$
		5%	$	$	

5	Impuesto al consumo	XX%	$	$	$
6	**Total Impuestos (=4+5)**				$
7	**Valor Total Cuota (=3+6)**				$ 176.756.464
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)		XX%	-	$
9	**Valor a Pagar del Acta (=7-8)**				$ 176.756.464
Diligenciar los campos 9, 10 y 11 solo si hay compensación					
10	Tipo de Impuesto				$
11	Número de Factura				$
12	Valor de la Factura				$
Valor total a pagar al contratista (=9-12)					$ 176.756.464

6. DEDUCCIONES APLICABLES

#	Concepto	Marcar SI aplica o NO, de acuerdo con los estudios previos	
		SI	NO
1	Impuesto de Industria y Comercio		x
2	Tasa Prodeporte y Recreación		x
3	Estampilla Procultura		x
4	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor		x
5	Estampilla ProDesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE)		x
6.	Contribución especial sobre contratos de obra pública		x

7. FACTURAS PRECONTRACTUALES

#	Concepto	# Factura de Rentas varias	Fecha de Pago
1	Impuesto de timbre		NA

8. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	NA	NA
Número Identificación	NA	NA
Entidad Bancaria	NA	NA
Tipo de Cuenta	NA	NA
Número de Cuenta	NA	NA
Valor endosado a Pagar	NA	NA

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar

01-110-20251444	2/07/2025	01-111-20252346	6/08/2025	232020200500000000400301 854253000910 00029010615	3	$ 176.756.464

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:
(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo este acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
NA	NA	NA	NA	NA	☐	☐

10. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	espacio para firma
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**Juan José Orozco Valencia** **Secretario de Despacho** **Secretaría de Obras Públicas**

Elaboró	espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	John Jaime Vargas Raigosa Técnico Operativo Secretaría de Obras Públicas
Revisó y aprobó	espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	John Jaime Vargas Raigosa Técnico Operativo Secretaría de Obras Públicas

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor Contrato	John Jaime Vargas Raigosa
Correo electrónico:	John.vargas@envigado.gov.co

11. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

12. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta	**JOHN ARLEY RODAS SERNA**	**Número Documento Entrada**	N.A
		Número Documento de Salida	N.A

Aplica para contratos de obra y compras